

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL FEMENINO

Madrid, 18 de diciembre de 2024

En Madrid, en el domicilio social de Liga F, sito en calle Fortuny, 6, siendo las 12:30 horas, se reúne la Asamblea General de la Liga Profesional de Fútbol Femenino en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, actuando como Presidenta Dña. Beatriz Álvarez Mesa y como Secretario D. Pablo Vilches Alarcón, informando que conforme al artículo 22 de los Estatutos Sociales se va a proceder a su grabación.

La Asamblea General fue convocada conforme a los artículos 21 de los Estatutos Sociales y 13 del Reglamento de Organización Interna con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de verificadores del acta.
2. Examen y aprobación de la memoria, las cuentas y la liquidación del ejercicio económico correspondiente a la temporada 2023/2024.

Se procede a continuación a la elaboración de la lista de asistentes, en la que quedan incluidos los siguientes **miembros presentes**:

PRESIDENCIA DE LIGA F, Dña. Beatriz Álvarez Mesa

VICEPRESIDENCIA DE LIGA F, D. Rubén Alcaine Lorente

ATHLETIC CLUB, representado por D. Juan Manuel de Sosa Munguia, que asiste por videoconferencia

RCD ESPANYOL DE BARCELONA, SAD, representado por Dña. Dolors Ribalta, asiste asimismo D. Joan Fitó Pardo

REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL, representado por Dña. Begoña Sanz Orea

CLUB ATLÉTICO DE MADRID, SAD, representado por Dña. Lola Romero Martín

SEVILLA FÚTBOL CLUB, SAD, representado por Dña. Amparo Gutiérrez Horno, que asiste por videoconferencia

REAL CLUB DEPORTIVO DE LA CORUÑA, SAD, representado por Dña. Michelle Clemente Escotet

REAL BETIS BALOMPIÉ, SAD, representado por D. Federico Martínez Feria

REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, SAD, representado por D. Joseba Imanol Ibarburu Uranga

LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA, SAD, representado por Dña. Ruth García García, asiste asimismo D. Pedro Saiz Cocera

GRANADA CLUB DE FÚTBOL, SAD, representado por D. Roberto Valverde Maestra

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, SAD, representado por D. Ion Ander Ulazia Garetxana

FÚTBOL CLUB LEVANTE BADALONA, representado por D. Josep Bellet Hernández

VALENCIA FÉMINAS CLUB DE FÚTBOL, representado por D. Carlos Grafiada Rubio

MADRID CLUB DE FÚTBOL FEMENINO, representado por D. Alfredo Ulloa Gómez

UNIÓN DEPORTIVA TENERIFE, representado por D. Julio Luis Pérez Alonso

No asiste:
FÚTBOL CLUB BARCELONA

Asimismo, asisten:

D. Pablo Vilches Alarcón, Director General de Liga F, en calidad de Secretario de la Asamblea General

D. Pedro Malabia Sanchis, Director General de Estrategia de Liga F

D. Pablo Mantilla Cutanda, Director de Administración y Finanzas de Liga F

D. Santiago Nebot Rodrigo, asesor jurídico de Liga F

Dña. Irene Aguiar Gallardo, asesora jurídica de Liga F

Por ello, se encuentran presentes 17 de los 18 miembros que integran el órgano, por lo que queda válidamente constituido.

Abre la Sra. Álvarez la sesión con palabras de saludo. Se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1. Designación de verificadores del acta

Se adopta como **acuerdo primero**, por unanimidad, designar como verificadores del acta de la presente sesión a los representantes del VALENCIA FÉMINAS CLUB DE FÚTBOL y SEVILLA FÚTBOL CLUB, SAD.

2. Examen y aprobación de la memoria, las cuentas y la liquidación del ejercicio económico correspondiente a la temporada 2023/2024

La Sra. Álvarez indica que se remitió la memoria, cuentas anuales y liquidación del ejercicio económico 2023/2024 junto con la convocatoria, y se ofreció reuniones con los clubes para ampliar y aclarar información. Ningún miembro de la Asamblea General lo ha solicitado.

Da la palabra al Sr. Mantilla, que realiza una explicación a través de una presentación en detalle de los aspectos más relevantes de las cuentas anuales, tales como explicación de balance, la cuenta de pérdidas y ganancias en comparativa con el presupuesto aprobado para la temporada 2023/2024, la cuenta de pérdidas y ganancias adaptada al modelo analítico y los pagos directos o invertidos en servicios a Clubes.

Pasa a exponer la liquidación del presupuesto. Respecto a la cuenta de pérdidas y ganancias, expone una tabla comparativa entre el presupuesto aprobado para la temporada 2023/2024 y el resultado real. Destaca que estaba previsto un reparto a los clubes de 320.000€ que finalmente ha sido 1.920.000€.

Se han repartido 15.600.000€ a los Clubes, que representa el 68% de los gastos de Liga F. Indica que el CSD ha realizado una auditoría a todas las ligas profesionales de acuerdo con la Ley del Deporte, encontrándose entre ellas Liga F. Se remitió el informe favorable de la misma el pasado 13 de diciembre a los miembros mediante circular.

El Sr. Ulazia, en relación con la diligencia de la formulación de cuentas, propone una modificación estatutaria consistente en que los mandatos de la Comisión Delegada finalicen cuando se formulan las cuentas, para que sean responsables de la gestión y formulación de cuentas.

La Sra. Sanz indica que el Real Madrid Club de Fútbol vota en contra de unas cuentas que contienen los denominados “contratos bilaterales” (contratos suscritos entre la Liga F y ciertos clubes participantes en la competición), no solo por cuanto la Liga F no puede llevarlos a efecto, sino también porque los mismos no reflejan precios de mercado, lo que además de suponer una ficción, conlleva una alteración en el reparto, lo que conlleva la alteración de la competición.

El Sr. Vilches contesta que hay unos ingresos de 8.000.000€. Indica que Finetwork daba unos ingresos de 6.000.000€, por lo que se lograba el objetivo de la agencia comercial. Sobre los contratos bilaterales, recuerda que son un acuerdo de la Comisión Delegada, por lo que se debe dar cumplimiento a él, siempre respetando que no se esté de acuerdo con todos los acuerdos que se adoptan. El Sr. Malabia indica que la compra de activos comerciales no es reparto, sino que se trata de adquirir un inventario de activos de los clubes para estar en disposición de cumplir con las obligaciones contractuales con la agencia comercial.

Se adopta como **acuerdo segundo**, por 11 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones, aprobar la memoria, las cuentas y la liquidación del ejercicio económico correspondiente a la temporada 2023/2024, que se incorporan como Anexo I.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:10 horas.